

	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-PIGA</b>	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	
	Código: D-RI-04	Versión: 13
	Revisó: Sub. Administrativo y Financiero (E)	Aprobó: Sub. Planeación y Ordenamiento
	Fecha: 30 de Enero de 2025	Fecha: 30 de Enero de 2025
Resolución: 300-03-10-23-0190-2025	Páginas: 1 de 13	

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ**  
**CORPOURABA**



**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-  
PIGA**

**2025**

## **PRESENTACIÓN**

En el contexto actual de cambio climático, CORPOURABA reconoce la importancia de adaptar su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para abordar las amenazas climáticas en sus operaciones y en la región. Esto incluye la incorporación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades locales. El PIGA ahora integra estos elementos para promover un desarrollo ambientalmente responsable y consciente de los desafíos climáticos.

La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA- como máxima autoridad ambiental en la región de Urabá, con jurisdicción en 19 municipios localizados en el Departamento de Antioquia y consciente de su responsabilidad con el medio ambiente, se constituye en una instancia de promoción de la gestión ambiental y entidad ejemplar en cuanto a las prácticas eficientes, el manejo adecuado de los recursos, en la cultura ambiental de todos sus servidores y en la calidad ambiental que ofrece tanto a las personas que trabajan en sus instalaciones, como a sus clientes y visitantes.

En este sentido, el PIGA se constituye en una herramienta para impulsar y promover iniciativas programáticas internas, y a sus proveedores, tales como la gestión integral de residuos (*disminución de residuos sólidos y residuos sólidos peligrosos*), el uso racional del agua, de la energía y del papel con criterios de eficiencia y eficacia en cuanto a la promoción de las condiciones de trabajo ambientalmente favorables.

La formulación y ejecución de este programa interno se plantea como una estrategia que permite incorporar criterios ambientales a la gestión general de la entidad, dándole un valor estratégico frente a los organismos del SINA. La implementación de un programa interno optimiza la eficiencia de los procesos, proporciona una imagen acorde con sus funciones misionales, facilita el camino hacia la adopción de procesos de calidad de la gestión y minimiza el impacto generado como entidad estatal.

Cordial saludo,

**JORGE DAVID TAMAYO GONZÁLEZ**  
Director General (E)

Contenido

<b>1. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
1.1 Objetivo general.....	4
1.2 Objetivos específicos .....	4
<b>2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1 CONTEXTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN</b> .....	<b>5</b>
2.1.1 Política Ambiental .....	5
2.1.2 Misión de CORPOURABA .....	5
2.1.3 Visión de CORPOURABA .....	5
<b>2.2 PERSONAL</b> .....	<b>6</b>
<b>2.3 UBICACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2.4 VALORACIÓN CONDICIONES AMBIENTALES</b> .....	<b>8</b>
2.4.1 AIRE: emisiones que pueden afectar la calidad del aire. ....	8
2.4.1.1 Fuentes fijas .....	8
2.4.1.2 Fuentes Móviles .....	9
2.4.2 RUIDO .....	10
2.4.3 CONTAMINACIÓN VISUAL .....	10
2.4.4 USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS .....	10
2.4.4.1. Recurso agua.....	10
2.4.4.2 Energía eléctrica.....	11
2.4.4.3 Residuos sólidos.....	11
<b>3. FORMULACIÓN</b> .....	<b>12</b>
3.1. Políticas para contribuir a la sostenibilidad ambiental institucional .....	12
3.2 Programas de Manejo de Gestión Ambiental Interna.....	13
3.2.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua .....	14
3.2.2 Programa uso eficiente y ahorro de energía eléctrica .....	15
3.2.3 Programa Manejo y Control de la generación de Residuos Sólidos Ordinarios, Aprovechable y Peligrosos .....	16
3.2.4 Programa control de consumo de papel y demás elementos de oficina. ..	17
<b>4. SEGUIMIENTO</b> .....	<b>18</b>
<b>5. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>18</b>

## **1. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Establecer los lineamientos para la optimización de los recursos para el desarrollo sostenible de las actividades, con un enfoque en la gestión ambiental institucional para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de CORPOURABA.

### **Objetivos específicos**

- Identificar y priorizar los riesgos climáticos asociados a las actividades de CORPOURABA.
- Promover actividades que permitan el uso responsable de insumos, servicios públicos y demás recursos utilizados en la Corporación para el desarrollo de sus actividades.
- Promover actividades que permitan la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos.
- Promover la implementación de las compras públicas sostenibles.
- Diseñar, implementar y analizar indicadores de sostenibilidad ambiental que permitan monitorear el comportamiento de las metas establecidas y posibilite adelantar las acciones de mejoramiento necesarias.
- Adoptar la medición de huella de carbono realizando un proceso de evaluación integral de las actividades realizadas en la corporación.
- Implementar políticas en la corporación encaminadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

## **2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **2.1 Consideraciones de Cambio Climático**

La región de Urabá presenta características geográficas y climáticas que la hacen vulnerable a eventos extremos como lluvias intensas, inundaciones y erosión costera. CORPOURABA, como autoridad ambiental, ha identificado la necesidad de evaluar estos riesgos en su contexto institucional, especialmente en relación con sus actividades y sedes administrativas. Los análisis climáticos sugieren la necesidad de adaptar las políticas de gestión de recursos y de infraestructura para mejorar la capacidad de respuesta y resiliencia de la entidad ante estos eventos.

## **2.2 CONTEXTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, es un ente corporativo de carácter público creado mediante el artículo 24 de la Ley 65 de 1968 e inicialmente toma el nombre de “Corporación Regional de Desarrollo de Urabá”. Mediante el artículo 40 de la Ley 99 de 1993 se transforma en Corporación de Desarrollo Sostenible y toma el nombre de “**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA-**”, definiendo en los artículos 31 y 40 las funciones que debe desarrollar.

Las funciones se han venido ajustando y creando luego de la Ley 99/93 así: Funciones en Ordenamiento Territorial Municipal (Ley 388/97), Autoridad ambiental marina (Ley 1450/2011), Funciones de gestión del riesgo (Ley 1523/2012) y Ley de víctimas – restitución de tierras (Ley 1448/11).

### **2.2.1 Política Ambiental**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, responsable de administrar, proteger, conservar y recuperar los recursos naturales renovables y del ambiente, en procura del desarrollo sostenible en su jurisdicción, se compromete a identificar aspectos ambientales en el desarrollo de sus actividades, con el fin de disminuir los impactos y cumplir con los requisitos legales y complementarios, buscando la mejora continua en el entorno.

La corporación como autoridad ambiental, implementará alternativas para reducir los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las diferentes actividades, de manera que la utilización de los recursos naturales sea cuidadosa y respetuosa, con el fin de no deteriorarlos o agotarlos, adoptando estrategias para incentivar a los funcionarios y contratistas a que implementen prácticas que permitan un desarrollo sostenible, respetando y protegiendo el medio ambiente; se implementarán programas de sensibilización y formación a todo el personal de la corporación con el objetivo de cuidar y mejorar las condiciones ambientales de nuestro entorno más inmediato, esto para asegurar el cumplimiento de la reglamentación ambiental aplicable a la función y desarrollo de la corporación, así como el cumplimiento de otros compromisos de carácter voluntario que esta asuma.

### **2.2.2 Misión de CORPOURABA**

Como autoridad ambiental de los municipios de la jurisdicción, ejecutora de la Política Nacional Ambiental, propicia el Desarrollo Regional Sostenible con participación social.

### **2.2.3 Visión de CORPOURABA**

CORPOURABA se verá a largo plazo posicionada en el liderazgo de la administración y la inversión ambiental en los municipios de la jurisdicción y promotora del desarrollo sostenible a nivel regional.

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



Imagen 1. Estructura organizacional.

### 2.3 PERSONAL

- La tabla 1 resume el número de servidores públicos de la corporación

Tabla 1. Número de Servidores de CORPOURABA

CARGOS	# FUNCIONARIOS
CARRERA ADMINISTRATIVA	52
PERIODO (DIRECCIÓN GENERAL)	1
LIBRE NOMBRAMIENTO	5
<b>Total</b>	<b>63</b>

- La imagen 2 muestra los contratos de prestación de servicios que están activos.



Imagen 2. Contratos de prestación de servicios

**2.4 UBICACIÓN**

La jurisdicción de CORPOURABA, comprende un total de 19 municipios del departamento de Antioquia, en una extensión de 2.286.978,8 hectáreas, y tres (3) regiones naturales: Andina, Caribe y Pacífico. Por su geografía se constituye en un territorio que comparte ecosistemas estratégicos y límites con los departamentos de Córdoba y Chocó, cuenta con una porción del denominado Chocó Biogeográfico, comparte áreas de la cuenca del río Cauca y la cordillera Occidental, tiene 514,5 kilómetros de línea costera.

Teniendo en cuenta condiciones geográficas, culturales y económicas, para atender las funciones como autoridad ambiental y ejecución de proyectos, la Corporación administrativamente cuenta con cinco (5) territoriales, las cuales son:

- Territorial Centro: Oficina ubicada en el municipio de Apartadó, en la Calle 92 N° 98-39, en el Barrio Manzanares.
- El Laboratorio de Aguas: ubicado en Km 1, vía Carepa Tulenapa ICA.
- El Hogar de Paso de Fauna Silvestre: ubicado en la vereda aguas frías del municipio de Turbo.
- Territorial Caribe: ubicada en el barrio El Prado del municipio de Arboletes en la carrera 32 # 31 – 32.
- Territorial Nutibara: ubicada en la calle 31 N° 28-41 Contiguo a la plaza de mercado
- Territorial Urrao: ubicada en la carrera 31 N° 27-59 calle peatonal.
- Territorial Atrato: ubicada en el Municipio de Vigía del fuerte en la carrera 2da N° 15 -135 primer piso Barrio Fátima.



**Imagen 3. Jurisdicción de CORPOURABA**

## 2.5 VALORACIÓN CONDICIONES AMBIENTALES

A continuación, se presenta la valoración de las condiciones ambientales de las instalaciones de la Corporación.

### 2.5.1 AIRE: emisiones que pueden afectar la calidad del aire.

#### 2.5.1.1 Fuentes fijas

La corporación genera emisiones de manera directa mediante la recarga de gases refrigerantes a los aires acondicionados y dispensadores de agua, la recarga de los extintores ubicados en las instalaciones y plantas eléctricas

#### Consumo de gases refrigerantes

La Corporación posee un total de 64 aires acondicionados, 9 dispensadores de agua y 1 plantas de tratamiento de agua, los cuales se encuentran ubicados en las diferentes territoriales (Ver tabla 2). A estos equipos se les realiza mantenimientos preventivos y correctivos, se generan informes en el que reporta el consumo de gases refrigerantes en el ciclo de mantenimiento realizado.

**Tabla 2.** Ubicación de los equipos que consumen gases refrigerantes

Territorial	Equipo	Cantidad
Centro	Aire acondicionado	59
Centro	Dispensador de agua	9
Laboratorio	Planta de tratamiento de agua	1
Nutibara	Dispensador de agua	1
Caribe	Aire acondicionado	5
Caribe	Dispensador de agua	1

- **Recarga extintores**

La Corporación posee 22 extintores ubicados en cada una de las territoriales (Ver Tabla 3), estos se recargan de manera anual

**Tabla 3.** Caracterización y ubicación de los extintores.

Territorial	Tipo de extintor	Capacidad	Capacidad (kg)	Cantidad
Centro	ABC	20 Lb	9.07	4
Centro	ABC	10 Lb	4.54	3
Centro	ABC	9 Lb	4.08	1
Centro	CO2	10 Lb	4.54	1
Centro	SOLKAFLAM 123	10 Lb	4.54	2
Centro	SOLKAFLAM 123	9 Lb	4.08	1
Centro	AGUA	2.5 Gal	9.46	2
Nutibara	ABC	20 Lb	9.07	1
Nutibara	ABC	9 Lb	4.08	1
Urrao	SOLKAFLAM 123	10 Lb	4.54	1
Urrao	ABC	10 Lb	4.54	1

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Urrao	CO2	9 Lb	4.08	1
Caribe	ABC	10 Lb	4.54	1
Atrato	ABC	10 Lb	4.54	2

- **Plantas eléctricas**

CORPOURABA cuenta con dos (2) plantas eléctricas para el funcionamiento de la sede de la territorial Atrato ubicada en el municipio de vigía del fuerte para la generación de energía y otra en la unidad de aguas para los monitores de agua.

### 2.5.1.2 Fuentes Móviles

La corporación en el desarrollo de sus actividades posee varias fuentes móviles de emisión directa, relacionadas con el consumo de combustible, la recarga de los extintores, los gases refrigerantes y los aceites lubricantes del parque automotor de la entidad; y posee emisiones indirectas a causa de los servicios de viajes aéreos, el consumo de combustible de los vehículos de los funcionarios y contratistas en su desplazamiento hacia la corporación y las emisiones liberadas por los servicios de mensajería.

- **Parque automotor**

Los vehículos corporativos generan varias emisiones en su operación al consumir combustible y en su mantenimiento se genera consumo de aceites lubricantes, gases refrigerantes y recarga de los extintores que por norma debe tener cada vehículo y que al estar en constante movimiento por fuera de las instalaciones de la corporación se le considera también una fuente móvil de emisión.

La Corporación posee un total de 28 vehículos corporativos, que incluyen motos con cilindraje 125, y 250, camionetas con cilindrajes 2500 y embarcaciones con motor fuera de borda, los cuales están distribuidos así:

**Tabla 4.** Cantidad y ubicación de los vehículos corporativos.

Ubicación	Nro. de Motos	Nro. de Camionetas	Nro. de Embarcaciones
Territorial Centro	10	4	
Hogar de paso de Fauna Silvestre	2	1	
Laboratorio de Análisis de aguas	1		
Territorial Caribe	2	1	
Territorial Nutibara	3	1	
Territorial Urrao	3		
Territorial Atrato			2
<b>Total vehículos corporativos</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

Para garantizar que los vehículos cumplan con las disposiciones legales con respecto a las emisiones atmosféricas, la corporación cuenta con cronogramas de mantenimientos y relación de fechas para realizar la revisión técnico-mecánica.

## **2.5.2 RUIDO**

La Resolución 0627 del 7 de abril de 2006 establece los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental en Colombia, expresados en decibeles (dB(A)). Estos valores varían según el tipo de zona y las actividades que se desarrollan en ellas, con el objetivo de proteger la salud humana y garantizar el bienestar en áreas residenciales, comerciales e industriales.

En el caso del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Apartadó, el uso del suelo en las zonas alrededor de CORPOURABA es múltiple. Por lo tanto, los valores máximos permisibles de ruido son 65 dB durante el día y 55 dB durante la noche, de acuerdo con la normativa establecida.

El Informe Técnico de los Mapas de Ruido de la Zona Urbana de los Municipios de Apartadó y Turbo 2023 determinó que los niveles de ruido en el sector aledaño a CORPOURABA superan los 65 dB. Este informe fue elaborado con base en los datos recolectados por la empresa Control de Contaminación Ltda. bajo el contrato No. 0197 de 2022 en los municipios de Apartadó y Turbo.

Se observa que en zonas cercanas a las instalaciones de la sede centro de Corpouraba, están ubicados algunos talleres de mecánica automotriz los cuales generan ruidos aéreos y de impacto. Otras fuentes de ruido son las condensadoras de los aires acondicionados que se encuentran en la parte interna de la sede, los cuales se le realizan periódicamente mantenimientos. Adicionalmente algunas actividades que se derivan del mantenimiento locativo por parte del contratista.

## **2.5.3 CONTAMINACIÓN VISUAL**

Se relaciona con la presencia de actividad comercial, donde se evidencian talleres de vehículos, parqueo de carros y motos, además cables eléctricos que perturben la visibilidad.

## **2.5.4 USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS**

### **2.5.4.1. Recurso agua**

- En cada una de las territoriales, se cuenta con el abastecimiento de las redes de Acueducto y Alcantarillado, servicio que brindan las empresas prestadoras de los servicios de cada Municipio.
- En la Territorial Centro, oficinas ubicadas en el municipio de Apartadó, la Corporación cuenta con tres (3) tanques de almacenamiento de 500 litros que se encuentra ubicado en la parte alta del edificio.
- Se realizan campañas de sensibilización para el uso adecuado del agua.

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

- La corporación mediante contrato de servicios, maneja el lavado y mantenimiento del parque automotor donde se genera consumo de agua no doméstico.

### 2.5.4.2 Energía eléctrica

En cada una de las territoriales, se cuenta con el servicio de energía, servicio que brindan las empresas prestadoras de los servicios de cada municipio. De acuerdo con necesidades específicas, la corporación cuenta con dos plantas eléctricas para actividades de monitoreo y el uso de la territorial Atrato eventualmente para la oficina.

**Tabla 5.** Aspectos e impactos ambientales

ASPECTO	CONDICIONES	IMPACTO
Iluminación, Temperatura y Ventilación	La iluminación de las oficinas y diferentes áreas de trabajo son LED amigables al medio ambiente, que no generan calor y tienen el mínimo consumo de energía.  Por estar en una zona donde la temperatura promedio es de más de 28°C las oficinas que funcionan en la Corporación utilizan aires acondicionados a los cuales se les realiza mantenimiento preventivo y son ahorradores amigables al medio ambiente.	Uso permanente en las oficinas de luz artificial.  Uso permanente en las oficinas de los aires acondicionados
Distribución y Adecuación de áreas.	De acuerdo a la infraestructura y espacios adecuados, en algunos puestos de trabajo deben ser compartidos entre funcionarios y contratistas ya que cada vez va incrementando la necesidad de apoyo a las áreas de la corporación y no se cuenta la suficiente amplitud para cumplir con los requisitos establecidos.	Rendimiento en el trabajo desarrollado por los funcionarios y contratistas de la Corporación.

### 2.5.4.3 Residuos sólidos

La Corporación en el desarrollo de sus labores diarias produce diferentes tipos de residuos sólidos, entre los cuales se encuentran:

**Residuos ordinarios:** los cuales son todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. En la corporación estos residuos son recolectados por la empresa prestadora del servicio de aseo en cada municipio.

**Residuos aprovechables:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo (Definición Minambiente).

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la corporación se reciclan los siguientes materiales, los cuales el personal de servicios generales realiza su recolección y su correcta disposición final:

- **Consumo de papel:** en la Corporación se ejecutan actividades para disminuir el consumo de papel producido en las oficinas, las cuales consisten en la impresión por ambas caras del papel, la revisión de borradores en formato digital, imprimiendo solo los documentos definitivos que no se puedan encontrar o verificar en las plataformas digitales dispuestas para la disminución de uso de papel y el consumo de papel ecológico. Mensualmente se lleva registro del consumo de papel por dependencia.

Sin embargo, es necesario implementar un sistema de firmas digitales que sean para autorizaciones y su verificación sea necesaria para aprobación virtual, la impresión de documentos para firmas y la impresión de documentos para revisión y verificación son la mayor causa de impresiones en la corporación.

- **Tecnológicos y otros:**  
Los equipos de cómputo, cartuchos, tóner y baterías son entregados a las entidades autorizadas para su correcta disposición final. En cuanto a las lámparas se buscará entregarlas al programa posconsumo certificado, por el momento se entregan a empresa autorizada para su tratamiento. Esta actividad se articulará con los funcionarios y/o contratistas responsables del proyecto PGIRS

**Residuos peligrosos:** En el hogar de Paso de fauna silvestre se generan residuos peligrosos que constituyen un riesgo particularmente de tipo infeccioso por algunos de sus componentes, situación que implica un control permanente por la presencia de elementos corto punzantes, productos químicos, anatomopatológicos, biosanitarios (gasas, algodón, bajalenguas, yeso, jeringas, agujas, guantes esparadrapo, tapabocas, entre otros), antisépticos, desinfectantes, alcoholes y cadáveres de animales, residuos que son tratados adecuadamente con empresa autorizada.

El Laboratorio de Aguas de CORPOURABA se dedica a la ejecución de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y caracterización de aguas, actividades que en su proceso generan residuos peligrosos de riesgo biológico y químico, tales como: Biosanitarios (guantes, filtros, entre otros), metales pesados, reactivos, contenedores presurizados y lodos contaminados, entre otros, estos residuos son entregados a la empresa Futuraseo RPHS S.A.S E.S.P quienes se encargan de su adecuada disposición final.

Tanto en el Laboratorio de aguas como en el hogar de paso se cuentan con los certificados de entrega a la empresa gestora, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos de cada institución.

### 3. FORMULACIÓN

Estructurar, establecer políticas, programas y actividades dirigidos a alcanzar objetivos en cuanto a la eficiencia y mejoramiento de la gestión ambiental en la entidad (PIGA), a partir del siguiente esquema:

#### 3.1. Políticas para contribuir a la sostenibilidad ambiental institucional

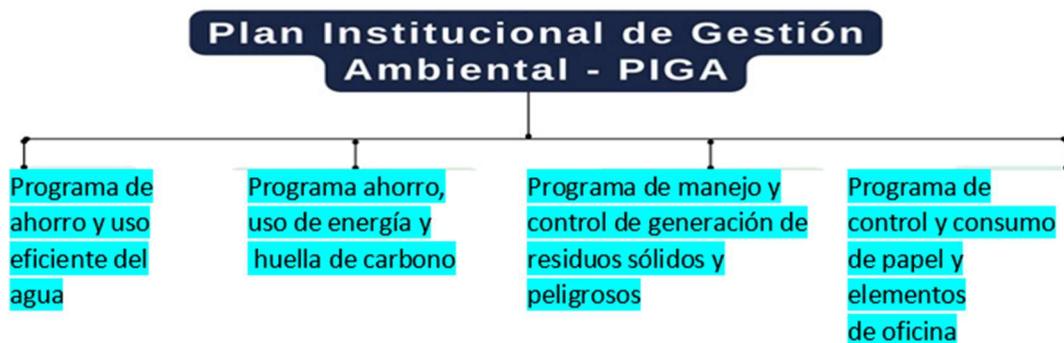
## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

- La entidad realizará campañas para promover el buen uso en el consumo de los recursos (agua y energía eléctrica) mediante la implementación de programas, obras y actividades que busquen el ahorro y el uso eficiente de estos. Este punto se articula con Dirección General (comunicaciones)
- Se adelantarán acciones tendientes a la disminución y optimización del uso del papel, los tóner y tintas en las impresoras de la Corporación, promoviendo la utilización de medios electrónicos y sistematizados en las diferentes herramientas tecnológicas, como CITA, INTRANET, SINAP, SECOP II. Este punto se articula con Dirección General (comunicaciones)
- Continuar fomentando la compra de productos que generen menores impactos al medio ambiente, promoviendo las compras de productos con etiquetas ecológicas fortaleciendo los negocios verdes.
- En el marco del proyecto de educación y comunicación para la participación se considerarán programas y actividades específicas al interior de la entidad, realizando sensibilización en los funcionarios y contratistas respecto a la sostenibilidad ambiental a nivel corporativo; en coordinación con el proceso de gestión, área de comunicaciones y educación ambiental.

### 3.2 Programas de Manejo de Gestión Ambiental Interna

Teniendo presente las condiciones ambientales internas de la Corporación, su entorno y de sus condiciones ambientales internas, se estructuró el PIGA y se establecieron los siguientes programas y proyectos dirigidos a alcanzar objetivos de eficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental de la empresa, a partir del siguiente esquema:

Imagen 4. Programas de manejo de gestión ambiental



## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La formulación y seguimiento a las actividades de estos programas se realiza mediante las siguientes tablas:

### 3.2.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua

Estrategias de Adaptación al Cambio Climático, el manejo eficiente del recurso hídrico se fortalecerá promoviendo tecnologías de ahorro que garanticen la disponibilidad del recurso en condiciones de variabilidad climática.

<b>Objetivo:</b> Disminuir el consumo de agua a través de mecanismos para conservar el recurso y disminuir costos.				
<b>Meta:</b> Sustener la reducción del consumo de agua de la Corporación con respecto al consumo del año anterior				
<b>Indicador:</b> 2% de reducción de consumo de agua respecto al año anterior.				
Actividades	Unidad de Medida	Meta 2025	Fuente de Verificación	Responsable
Mantenimiento baterías de baños (sanitarios, Orinales y lavamanos) de toda la Corporación	Número	12	Registros fotográficos.	Subdirección Administrativa y Financiera.
Realizar jornadas de motivación, concientización y orientación a todo el personal sobre el uso eficiente del agua.	Número	3	Campañas con registro fotográfico y/o lista de asistencia	Educación ambiental y Comunicaciones
Realizar contratación de lavada del parque automotor de la Corporación con empresas que cuenten con permisos ambientales aplicables	Número	1	Contrato realizado	Subdirección Administrativa y Financiera
Divulgación de avances y logros del programa	Número	2	Registro de la Divulgación	Comunicaciones y Subdirección Administrativa y Financiera.
Registro y seguimiento de los consumos de agua, facturación mensual en el formato del Excel establecido	Número	12	Registros de consumos de agua mensuales	Subdirección Administrativa y Financiera
Señalización con mensajes de conciencia en donde se le recuerde a los servidores públicos cerrar los grifos de agua mientras no se esté	Número	1	Registro fotográfico de la señalización instalada	Comunicaciones

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

usando.(baños y cocinetas)				
----------------------------	--	--	--	--

### 3.2.2 Uso eficiente, ahorro de energía y huella de carbono

Mitigación de Emisiones de GEI, El programa se enfocará en la reducción de la huella de carbono de CORPOURABA mediante el uso de energías renovables y la optimización de equipos eléctricos. Se priorizará la transición hacia tecnologías más limpias que contribuyan a la neutralidad de carbono de la entidad.

<b>Objetivo:</b> Disminuir el consumo de energía eléctrica a través de mecanismos que permitan su uso racional y la conservación de los recursos.				
<b>Meta:</b> Minimizar el consumo de energía de la Corporación con respecto al consumo del año anterior				
<b>Indicador:</b> 2% de reducción de consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior.				
Actividades	Unidad de Medida	Meta 2025	Fuente de Verificación	Responsable
Realizar jornadas de motivación, concientización y orientación a todo el personal sobre el uso eficiente de la energía	Número	3	Registros de asistencia.	Comunicación y Educación Ambiental
Incentivar a través del medio informativo interno corporativo, campañas para generar cultura frente al consumo y ahorro de energía	Número	2	Registros fotográficos.	Comunicación
Acompañamiento al personal de la corporación en la configuración del salvapantallas de los equipos en modo "Pantalla en negro" a los 5 minutos de inactividad.	Campañas	1	Registros de soporte y acompañamiento técnico	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.
Evaluar eficiencia en la implementación del mecanismo de ahorro de energía en la suspensión de equipos de tecnología	Numero	2	Registros de soporte	Subdirección Administrativa y financiera
Limpieza de luminarias, vidrios y persianas	Número	12	Registros fotográficos.	Subdirección Administrativa y Financiera.
Divulgación de avances y logros del programa	Número	2	Registro de la Divulgación	Comunicaciones y Subdirección Administrativa y Financiera.

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Instalación de sensores de movimiento de luz en las zonas de mayor circulación de personal	Número	1	Registro fotográfico de los sensores instalados	Subdirección Administrativa y Financiera
Registro y seguimiento de los consumos de energía eléctrica, facturación mensual en el formato del Excel establecido	Número	12	Registros de consumos de energía eléctrica mensuales	Subdirección Administrativa y Financiera
Cálculo de la huella de carbono corporativa anua	Número	1	Informe	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección Administrativa Financiera.

### 3.2.3 Programa Manejo y Control de la generación de Residuos Sólidos Ordinarios, Aprovechable y Peligrosos

La gestión de residuos se integrará con principios de economía circular para disminuir las emisiones de GEI asociadas a la disposición final de residuos. Se promoverán alianzas con empresas locales para el reciclaje y compostaje, contribuyendo así a la mitigación de los impactos ambientales.

<b>Objetivo:</b> Ejecutar obras y actividades que permitan manejar y controlar la generación de residuos sólidos en la entidad, que garantice su adecuada clasificación, disposición y aprovechamiento.				
<b>Meta:</b> Cumplir el 100% de las actividades del programa.				
<b>Indicador:</b> 100% de cumplimiento de las actividades del programa.				
Actividades	Unidad de Medida	Meta 2025	Fuente de Verificación	Responsable
Sensibilización al personal de la Corporación para la clasificación y manejo de los residuos sólidos.	Número	6	Registros Fotográficos y/o asistencia	Educación Ambiental
Registro de la recolección de los residuos peligrosos del laboratorio y del hogar de paso.	Número	12	Constancia de recolección.	Funcionarios de Laboratorio de Aguas y de la Estación de Paso.
Disposición final - Devolución de tóner de impresora a la empresa certificada.	Número	2	Certificado de Recibo	Subdirección Administrativa y Financiera
Entrega de pilas usadas a las empresas certificadas.	Numero	2	Certificado de Recibo	Subdirección Administrativa y Financiera

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Puntos ecológicos de acuerdo con el nuevo código de colores para la separación de los residuos vigente desde el año 2021.	Número	1	Registros fotográficos	Subdirección Administrativa y Financiera
Campaña uso de insumos-Elementos Biodegradables	Número	2	Registros Fotográficos y/o asistencia	Educación Ambiental y Comunicaciones
Realizar contratación para mantenimiento del parque automotor con empresas que cumplan con la disposición final de los residuos peligrosos (aceite, baterías y llantas), por medio de presentación de certificados.	Número	1	Contrato realizado	Subdirección Administrativa y Financiera
Divulgación de avances y logros del programa	Número	2	Registro de la Divulgación	Subdirección Administrativa y Financiera y Comunicaciones

### 3.2.4 Programa control de consumo de papel y demás elementos de oficina.

<b>Objetivo:</b> Ejecutar acciones que permitan controlar el consumo de papel y demás elementos de oficina en la entidad, que garanticen un uso razonable y la disminución en el presupuesto de gastos de funcionamiento por estos conceptos.				
<b>Meta:</b> Cumplir el 100% de las actividades del programa				
<b>Indicador:</b> 100% de cumplimiento de las actividades de programa				
Actividades	Unidad de Medida	Meta	Fuente de Verificación	Responsable
		2025		
Incentivar a través del medio informativo corporativo, con medios publicitarios interno para generar cultura frente al consumo de papel	Número	4	Registros fotográficos	Subdirección Administrativa y Financiera y comunicaciones
Configuración de impresoras y fotocopidora en ahorro de tóner	Número	3	Registros fotográficos	Subdirección de planeación y ordenamiento territorial.
Disponer de puntos de uso de papel reutilizable demarcados en los sitios donde hay instalado impresoras	Número	1	Registros fotográficos	Subdirección Administrativa y Financiera y Comunicaciones
Divulgación de avances y logros del programa	Número	2	Registro de la Divulgación	Subdirección Administrativa y Financiera

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

- El Gobierno Nacional a través de la Directiva Presidencial 04 de 2012, busca que mediante la identificación, racionalización, simplificación y automatización de los procesos, procedimientos y servicios internos, así como la aplicación de buenas prácticas, las entidades avancen en la implementación de una política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel.
- El propósito de la Iniciativa de **Cero Papel** es mejorar la eficiencia de las entidades, generando economía en los procesos administrativos y fortaleciendo la transparencia de la administración pública, a través de la transición hacia una gestión electrónica de documentos.
- En CORPOURABA se hace necesario la implementación de Cero Papel, mediante herramientas y programas tecnológicos que permiten la trazabilidad de la información, y solo llegar a la impresión de los documentos en su estado final en caso de ser necesario, la sustitución de los flujos documentales en **papel** por soportes y medios electrónicos.
- La estrategia **Cero Papel** no concibe la eliminación radical de los documentos en **papel**.

### 4. SEGUIMIENTO

Con el fin de adelantar el seguimiento al PIGA se debe efectuar acorde con lo contemplado tanto en el SGC como en los mismos planes, la medición de los indicadores de sostenibilidad ambiental definidos en cada programa y los pasos necesarios para su medición y reporte, por parte de los responsables de los procesos. Este seguimiento se registra en la matriz de indicadores del SGC.

El estándar de comparación del cumplimiento del PIGA se establece de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

- Satisfactoria:** Más del 80% de las metas del PIGA
- Media:** entre el 60% y el 79.9% de las metas del PIGA
- Baja:** entre el 40% y el 59.9% de las metas del PIGA
- Insatisfactoria:** menos del 39.9% de las metas del PIGA

### 5. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
30/12/2010	300-03-10-24-1930	01	Aprobación inicial con código y nombre "D-RI-01: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA".
29/08/2012	300-03-10-23-0969	02	Se actualiza el "D-RI-01: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2012.

## CORPOURABA - PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

30/04/2013	250-03-10-17-0487	03	Se actualiza el "D-RI-01: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2013.
27/06/2014	300-03-10-23-0897	04	Se actualiza el "D-RI-01: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2014.
18/04/2015	250-03-30-99-0458	05	Se actualiza el "D-RI-01: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2015.
16/08/16	300-03-10-23-1014	06	Se cambia el logo de acuerdo al nuevo logo corporativo.  Se actualiza el diagnóstico y las metas e indicadores de los programas contemplados para el PIGA.
31/08/2017	300-03-10-23-1094	07	Se retira la información de los directivos de la Corporación. Se ajusta el Encabezado de la primera página. La tabla de fuentes móviles y se direcciona al R-RI-04. Se actualizan las actividades para el año 2017. Se ajusta el encabezado
30/09/2021	300-03-10-23-1688	08	Se revisa el documento y se hacen ajustes a los residuos generados y cambios en la corporación.  Se incluyen territoriales en el diagnóstico. Se eliminan de este documento las metas, planes e indicadores y se crea un formato auxiliar para que anualmente se definan, lo mismo que permita realizar el seguimiento.
31/01/2022	300-03-10-23-0220	09	Se actualiza el "D-RI-04: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2022.
30/01/2023	300-03-10-23-0122	10	Se actualiza el plan para la ejecución en la vigencia 2023.
30/01/2024	100-03-10-23-0146	11	Se actualiza el "D-RI-04: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2024.
10/10/2024	300-03-10-23-1951	12	En el marco de la adenda de la norma NTC ISO 9001:2015, "sobre el cambio climático" se actualiza el documento
30/01/2025	300-03-10-23-0190	13	Se actualiza el "D-RI-04: PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL-PIGA" con las metas del año 2025.

Última línea-----última línea-----última línea